

INFORME DE COMISARIO

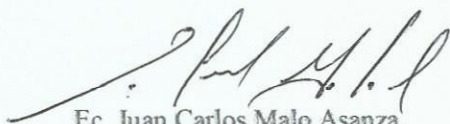
SEÑORES MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHOCOLACSA SA.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la compañía CHOCOLACSA S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico 2017.

He revisado los Estados de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Balance General y Estados de Resultados y puedo informar que se ha dado por parte de la administración con las normas contables vigentes actualmente de la compañía.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha, está ajustada a las normas de administración.

Atentamente,



Ec. Juan Carlos Malo Asanza.

COMISARIO
C.C.0914315023